

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 SEP 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 54823	C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial retrotraiga las tarifas de servicios públicos con el cuadro tarifario de la EPE -Empresa Provincial de la Energía- vigente al 1 de marzo de 2024 y los valores tarifarios de ASSA -Aguas Santafesina S.A.

Asimismo, solicita la reimplantación de las bonificaciones y beneficios para ambas prestadoras.

CELIA ARENA

DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH

DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos

Sra. Presidenta:

Los servicios públicos de provisión de agua y saneamiento, y de energía eléctrica, constituyen prestaciones esenciales tanto para su uso residencial como productivo. Su adecuada prestación garantiza calidad de vida para las personas y representan un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

insumo crucial para el impulso y crecimiento de la actividad económica. Sus costos, asimismo, influyen fuertemente en las economías familiares y productivas.

Desde el 10 de diciembre nuestro país se vió inmerso en un proceso caracterizado por la abrupta eliminación de subsidios nacionales a las tarifas. Esto se suma al contexto económico de los últimos años: fuerte depreciación de la moneda con incidencia en los costos de los insumos importados y una escalada inflacionaria de los precios locales con escasos precedentes.

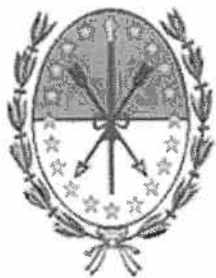
Ese escenario de decisiones políticas del presidente Javier Milei tuvo una brutal incidencia en los costos de los servicios públicos junto a un devastador impacto en los distintos sectores sociales.

En consecuencia, es crucial que el gobierno de Maximiliano Pullaro corrija esas asimetrías promoviendo tarifas sociales provinciales, tarifas clubes de barrios, tarifas especiales para personas jubiladas, pacientes electrodependientes, clientes comerciales e industriales

Al mismo tiempo es necesario retomar opciones de pago desdoblado para facturas bimestrales, convenios de tasa cero y 99 cuotas para usuarios con tarifa social. Convenios de pago a tasa subsidiada y hasta 36 cuotas para demás usuarios.

Aguas Santafesinas S.A.

También se solicita un régimen similar para aplicar respecto a los usuarios del servicio. Resulta necesario contemplar tarifas especiales para instituciones sin fines de lucro, descuentos a personas jubiladas, descuentos tarifarios a clubes deportivos que cumplen un rol social.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Planes de pago para deudores con facilidades hasta 24 meses y descuentos por adhesión al débito a débito automático.

El panorama macroeconómico se caracterizó también por un estancamiento productivo sostenido, que se transformó en recesión y pérdida de fuentes de trabajo. En especial el año 2024 mostró el deterioro de muchas empresas, muchas de ellas pequeñas y medianas, y una crisis de empleo que afectó con más crudeza a los sectores más vulnerables.

En virtud de lo antes expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL